



## NOTA ACLARATORIA

El suscrito Alcalde Municipal del Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara, por medio de la presente, Hace Constar: Que en la Municipalidad de Ceguaca aún no se ha recibido ninguna **Remuneración de Empleados** referente a la **Emergencia Nacional de Eta y Iota**.

Para fines que el interesado estime conveniente, se extiende la presente en el Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara, al primer día (01) del mes de Marzo del año Dos mil Veinte y Uno (2021).

  
  
Luis Antonio Enamorado  
Alcalde Municipal